



PRESIDENCIA



991720
685372

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL

Nº 175 - 2015-GR-JUNIN/PR

Huancayo, 30 MAR 2015

EL PRESIDENTE REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

VISTO:

El Oficio N°397-2015-DG/HOSP.DAC-HYO-OE, suscrito por el Director General del Hospital Regional Docente Clínico Quirúrgico "Daniel Alcides Carrión" de Huancayo, a través del cual solicita la modificación del Registro de Firmas de los responsables titulares y suplentes para el manejo de cuentas bancarias de la Unidad Ejecutora N° 0824 Región Junín-Salud Hospital Daniel Alcides Carrión-Huancayo.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario Designar a partir de la fecha al Lic. Adm. Celestino Genaro Rojas Romero-Jefe de la Oficina Ejecutiva de Administración a la C.P.C. Olga Lidia Alejandro Jesús, Tesorero, como los nuevos responsables Titulares, al Medico Juan Izaguirre Medina-Director Ejecutivo y Dra. Juana Gladis Colca Roque- Director Adjunto como responsables Suplentes, para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora N° 0824 Región Junín-Salud Hospital Daniel Alcides Carrión Huancayo; así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondientes, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Directoral Administrativa N° 293-2013-GRJ/ORAF, de fecha 30 de abril del 2013, que designo a los funcionarios responsables del manejo de las referidas cuentas bancarias;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad Ejecutora, el Lic. Adm. Celestino Genaro Rojas Romero, quien desempeña el cargo de Jefe de la Oficina Ejecutiva de Administración, hará las veces de Director General de Administración, la C.P.C. Olga Lidia Alejandro Jesús quien desempeña el cargo de Especialista Administrativo II, hará las veces de Tesorero.

De conformidad con los dispuestos en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público, y de acuerdo al Numeral 3.2 de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03;





PRESIDENCIA



Estando en uso de las facultades y atribuciones conferidas por Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sus modificatorias; mediante Ley N° 30114 – “Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015, Ley N°28411 – Ley de Gestión Presupuestal; la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada por la Resolución Directoral N° 002-2007-EF/77.15;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- Aprobar el reporte “Anexo de responsables del manejo de cuentas Bancarias” de fecha 12 de marzo del 2015, que detalla los responsables titulares y suplementes designados para el manejo de las cuentas bancaria de la Unidad Ejecutora N° 0824 – Región Junín Salud Hospital Daniel Alcides Carrión Huancayo, el cual forma parte integrante de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature of the Governor]



Mg. Angel D. Unchupaco Canchumani
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

El presente documento es copia de la original que se encuentra en el expediente N° 002-2007-EF/77.15

HYO. 31 MAR 2015

[Handwritten signature]
SECRETARIA GENERAL